

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

**1647<sup>a</sup>**

SESION: 15 DE JUNIO DE 1972

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1647) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1647a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 15 de junio de 1972, a las 15 horas

*Presidenta:* Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1647)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1).

*Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión tomada esta mañana [1646a. sesión] y con la anuencia del Consejo, me propongo invitar a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a participar, sin derecho a voto, en la discusión del tema que aparece en el orden del día del Consejo.

*Por invitación del Presidente, los Sros. Z. Rossides (Chipre), O. Olcay (Turquía) y D. Bitsios (Grecia), ocupan sus asientos a la mesa del Consejo de Seguridad.*

2. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Permítame, en primer término, felicitarle y desearte éxito en oportunidad de ocupar la Presidencia durante el mes de junio de 1972. Nuestra satisfacción es tanto mayor porque usted representa un país con el que mantenemos estrechos vínculos de amistad y puntos de vista similares. Mi delegación confía en que el Consejo de Seguridad se beneficiará mucho de su experiencia y sabiduría. Le prometo la plena cooperación de mi delegación.

3. Deseamos sumarnos a la bienvenida que usted dedica a nuestro nuevo colega el Embajador de Francia, Sr. Louis de Guiringaud. Estamos seguros de que él continuará la alta tradición que su delegación estableció en las Naciones Unidas.

4. Tendremos otras oportunidades para dar la bienvenida al nuevo Embajador de Turquía, Sr. Osman Olcay, pero como esta es la primera vez que interviene en el Consejo de Seguridad quiero adelantarle nuestras felicitaciones y expresar los buenos deseos de mi delegación.

5. Deseo expresar mi agradecimiento al representante de la Unión Soviética, Sr. Malik, por la referencia que hizo esta mañana a la declaración del Primer Ministro de la India en Estocolmo. Quiero hacer extensivo ese agradecimiento a las delegaciones que han tenido amables palabras para la labor del General Prem Chand.

6. El Consejo de Seguridad no se ha reunido durante los últimos tres meses; pero no ha estado ocioso. Quiero aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a los Presidentes de los meses de marzo, abril y mayo, los Embajadores de la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos, por la manera eficiente en que han conducido los trabajos del Consejo durante sus respectivas presidencias. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestro aprecio por los trabajos realizados durante este período por los dos comités establecidos por el Consejo de Seguridad, así como a sus respectivos Presidentes, los representantes de la Argentina y el Sudán.

7. Acogemos con satisfacción al Secretario General que acaba de regresar de un viaje al extranjero. Para nuestro debate actual, su regreso ha sido tan oportuno como importante fue su viaje. Hemos estudiado su informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre [S/10664 y Corr.1 y Add.1] y su informe especial sobre los acontecimientos recientes en Chipre [S/10564 y Add.1 y 2]. Estos informes dan una relación de lo sucedido en Chipre y del papel y alcance de la presencia de las Naciones Unidas durante los últimos seis meses. También confiamos nuestra opinión de que la situación en Chipre es, desde luego, compleja. Hemos tenido la suerte de escuchar, al principio de este debate [1646a. sesión], el informe del Secretario General sobre su reciente visita a la zona, en la que celebró contactos con las partes interesadas. También estuvo presente en la primera reunión de la reanudación de las conversaciones entre dichas partes. Esto arrojó nueva luz para llegar a la decisión que acabamos de tomar.

8. Mi delegación está satisfecha por la perseverancia y dedicación del Secretario General y de su predecesor, y por

los esfuerzos que han permitido hallar medios de reanudar las conversaciones entre las partes interesadas. Queremos señalar esto con alivio y felicitación al Secretario General y a sus colegas, tanto aquí como los que se encuentran en el terreno, por la labor que realizan. La cooperación demostrada por todas las partes es un factor importante del actual moderado optimismo.

9. En su último informe, así como en sus palabras de esta mañana, el Secretario General ha señalado las dificultades que aún existen para retornar a una situación normal y pacífica. Teniendo esto en cuenta, también tomamos nota de varios índices que figuran en el informe respecto a ciertos acontecimientos satisfactorios que han tenido lugar en el período que se examina. Resulta alentador advertir que la situación militar en Chipre ha permanecido tranquila aunque no es completamente satisfactoria; el período que abarca el informe muestra un número pequeño de incidentes desde el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). El Secretario General señaló que ha habido un aumento alentador en la colaboración prestada a la UNFICYP y una notoria tendencia hacia la realización de esfuerzos para reducir la tensión en interés del mantenimiento de la paz. Se han resuelto algunos de los problemas pendientes mencionados en el informe, y en algunos casos también se han señalado otras mejoras. El Secretario General ha alabado la moderación del Gobierno de Chipre durante este período, cosa que ha permitido que tuvieran lugar menos incidentes serios. También ha habido cooperación continua en algunos programas de desarrollo auspiciados por las Naciones Unidas.

10. Si menciono estos acontecimientos no es para presentar un cuadro exageradamente optimista o unilateral de la situación. Los menciono porque tenemos la esperanza de que se verán consolidados posteriormente, en un momento en que la perspectiva de progreso ha sido reabierta. El simple hecho de la reanudación de las conversaciones y de que se hayan vencido las dificultades descritas en el Capítulo IV del informe del Secretario General, da bases razonables para esta esperanza. La avenencia, la comprensión y la moderación, de lo cual son un resultado la reanudación de las conversaciones, necesitan de un posterior aliento y expansión para asegurar el éxito.

11. Chipre, a igual que muchos otros países, tiene una sociedad multirracial y multirreligiosa y sus pueblos han vivido juntos en la isla durante siglos. Tendrán que seguir haciéndolo en el futuro, y ese futuro sólo podrá desarrollarse con seguridad mediante continuos esfuerzos para una cooperación general. Ha llegado el momento de que todo el pueblo de Chipre pueda y deba buscar consensuadamente soluciones para sus problemas con espíritu de cooperación y conciliación, abandonando firmemente toda medida que pueda producir la división y la discordia. Tenemos la esperanza de que todas las comunidades de la isla comprenderán que esto no sólo va en su interés nacional, sino también que mediante la cooperación pueden lograrse los mejores resultados para su progreso económico y social.

12. La India ha apoyado en forma permanente la soberanía, independencia e integridad territorial de Chipre. Creemos que una resolución armoniosa y justa de las

relaciones entre los distintos intereses es esencial para preservar la paz y la seguridad, no sólo de la isla, sino también de toda la región. Creemos que esto puede lograrse mejor mediante negociaciones entre las partes, sin presiones o interferencias del exterior. Toda conclusión exitosa del problema de Chipre tendrá un efecto saludable sobre regiones que están más allá de sus fronteras.

13. Es en ese espíritu y esa esperanza que mi delegación votó en favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/10699, que extiende una voz más el mandato de la UNFICYP por un período de seis meses. Todos los Gobiernos interesados han aceptado esta extensión. Nos asociamos a las demás delegaciones en la esperanza de que un pronto acuerdo en las actuales conversaciones reanudadas, hará innecesario que la Fuerza continúe en Chipre.

14. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: como no nos hemos reunido durante mucho tiempo, voy a romper la regla que nos hemos autoimpuesto, de no hacer observaciones de cumplido. Quiero felicitar a usted, en nombre de la delegación de Italia, por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de junio, y expresarle nuestra satisfacción por ver en la Presidencia a un representante de Yugoslavia. Italia mantiene relaciones fructíferas de amistad y buena vecindad con Yugoslavia, basadas en la confianza mutua. El órgano más elevado de las Naciones Unidas ha de beneficiarse con su amabilidad, su visión, su capacidad y sus cualidades humanitarias, y su conocimiento de los problemas que estamos examinando ha de ayudar a resolverlos. Esperamos que, al continuar dirigiendo usted nuestros trabajos durante este mes, éstos llegarán a una feliz conclusión, como lo indican las dos reuniones celebradas el día de hoy.

15. Tenemos que unir nuestro agradecimiento al expresado por usted y los oradores que me han precedido, a los Embajadores Malik, a Sir Colin Crowe y al Embajador Bush por la manera eficaz y constructiva en que han cumplido sus altas responsabilidades como presidentes del Consejo durante los últimos tres meses.

16. Una vez más ha sido convocado el Consejo de Seguridad para considerar la prórroga del mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, y una vez más la delegación de Italia ha prestado su apoyo a la continuación de esta importante operación de mantenimiento de la paz en la isla, votando a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/10699.

17. Al hacerlo, la delegación de Italia desea reiterar, en primer lugar, su firme apoyo a la operación de las Naciones Unidas en Chipre, que refleja la política general seguida consecuentemente por mi Gobierno acerca del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, refleja nuestra firme convicción de que la UNFICYP ha demostrado en los últimos seis meses, bajo el mando del General Prem Chand, su capacidad para llevar a cabo con notable éxito, como lo hizo durante muchos años, la tarea muy importante de mantener la paz en una región tan sensible y delicada del mundo. El informe del Secretario General, a quien hoy damos la bienvenida entre nosotros después de su gira, nos demuestra plenamente la labor tan sobresaliente llevada a cabo por la Fuerza de las Naciones

Unidas y los diversos contingentes nacionales. Por el informe vemos que, si bien la situación sigue siendo inestable en la isla y continúa habiendo tirantez política, la cooperación prestada a la UNFICYP ha mejorado durante el período que se examina. Además, ha sido posible reanudar las conversaciones intercomunitales sobre la base de las propuestas formuladas por el ex Secretario General en octubre de 1971 [véase S/10401, párr. 79] y por el actual Secretario General en su memorando del 18 de mayo [S/10664 y Corr. 1, párr. 62]. Nos alegran las noticias de que, en ocasión de su reciente visita a Chipre, el Secretario General ha podido hacer todos los arreglos prácticos para la rápida reanudación de las conversaciones intercomunitales, asistir a la reunión inaugural, que se realizó el 8 de junio, y hacer en ella una declaración.

18. He escuchado con la mayor atención e interés la declaración que hizo esta mañana el Sr. Waldheim, quien proporcionó al Consejo un informe al día muy realista sobre la situación tal como existe ahora. En conjunto da una nota de preocupación, pero también señala motivos de optimismo. Por nuestra parte, queremos dar las gracias al Secretario General, a su Representante Especial en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer, por los esfuerzos que han realizado a fin de impedir, en la medida de lo posible, que empeorara la situación y de tratar de acercar a las partes. Al hacerlo, han cumplido su deber, es decir, establecer las bases para lograr el objetivo final de esta operación, que lo es también de todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pasadas o futuras: una solución perdurable, pacífica y justa del problema. Esperamos sinceramente que las esperanzas que ha reiterado hoy el Secretario General, y que compartimos plenamente, serán cumplidas por las partes interesadas al vencer las sospechas y las reclusiones y al establecer una confianza y buena voluntad mutuas. Solamente adoptando una posición más flexible y un espíritu de transacción y conciliación — como el propio Secretario General lo declaró en Nicosia y lo reiteró aquí — será posible, dadas las circunstancias actuales, lograr los objetivos consagrados en la Carta. Un resultado positivo de las conversaciones intercomunitales en virtud de la llamada fórmula de las Naciones Unidas podría beneficiar no sólo al pueblo de Chipre sino también a todos los países, dado que desbrozaría el camino hacia la solución política definitiva de los problemas de Chipre, que a su vez tendría un efecto favorable mucho más allá de los límites de la isla.

19. Comprendemos, desde luego, la complejidad de las muchas cuestiones que entraña este problema. Nos damos cuenta plenamente de que la reanudación de las conversaciones intercomunitales — que en nuestra opinión nos dan la mejor esperanza de que se realicen progresos — representa sólo un primer paso; un paso esencial, según las palabras del Secretario General. Sin embargo, las conversaciones deben — así lo esperamos — aclarar la atmósfera y crear un mejor clima para tomar medidas más firmes y concretas para lograr el objetivo final.

20. Si bien la presencia de la Fuerza en Chipre ha demostrado ser útil e incluso indispensable, no podemos dejar de observar que han transcurrido muchos años sin acercarnos a la solución para la que fue establecida esta

operación. A este respecto, no debemos olvidar que "mantenimiento de la paz", "reestablecimiento de la paz" y "construcción de la paz" son, después de todo, tres distintas facetas de la operación mediante la cual puede afirmarse el papel de las Naciones Unidas, y que el "mantenimiento de la paz" no puede sustituir al "reestablecimiento de la paz". Pero no es posible el mantenimiento de la paz a menos que haya una cooperación total y sincera de las partes interesadas.

21. Resulta claro, por todos los informes que hemos recibido del Secretario General, que una serie de acontecimientos — el más reciente, la apreciable cantidad de minas y municiones importadas al país — han demorado el retorno a condiciones normales. No obstante, la situación está ahora dominada, pues el Gobierno de Chipre ha convenido en colocar esos armamentos bajo la supervisión de la UNFICYP. Apreciamos la prudencia que demostró en esta ocasión el Gobierno de Chipre. También queremos rendirle tributo a ese Gobierno, así como a los de Grecia y Turquía, por su actitud responsable que ha hecho posible que por fin hubieran algunos acontecimientos alentadores. Tenemos la esperanza de que en los próximos meses se realizarán progresos concretos y de que, como lo declaró el representante de Turquía cuando se discutió este mismo problema en diciembre de 1971 [1612a. sesión] en el Consejo de Seguridad, 1972 pueda ser realmente el año que señale el establecimiento de la paz en Chipre. Confiamos en que todas las partes interesadas harán los esfuerzos posibles para que estas conversaciones tengan éxito, aprovechando plenamente la asistencia y cooperación de las Naciones Unidas y dando nueva vida a uno de los medios más ingeniosos que se han concebido para lograr el primer propósito que aparece en el Artículo 1 de la Carta: mantener la paz y la seguridad mediante medidas colectivas, y lograr el ajuste de controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

22. Por nuestra parte, no dejaremos de aportar nuestras contribuciones financieras voluntarias a esta operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y esperamos que, como lo precedió tan elocuentemente esta mañana el representante de Bélgica, otros miembros del Consejo, sobre todo los que están en mejor situación para hacerlo, contribuirán en medida proporcionada. No vemos mejor manera de aplicar el Artículo 1 de la Carta.

*[El orador continúa en francés.]*

23. Quisiera terminar mi declaración asociándome a las cálidas expresiones de bienvenida que usted, señor Presidente, tuvo a bien dirigir al nuevo representante de Francia, Embajador de Guiringaud. Mi delegación y yo, personalmente, hemos mantenido la más estrecha cooperación con la delegación francesa en el Consejo de Seguridad y con el distinguido predecesor del representante de Francia. Estamos seguros de que esa cooperación continuará y aún aumentará en la forma más positiva con nuestro nuevo colega, en el espíritu de confianza y profunda amistad que constituyó la base de la cooperación íntima en todos los campos entre Francia e Italia.

24. Sr. NUR ELMI (Somalia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresarle las felicitaciones más

sinceras de mi delegación por la manera excelente y competente en que usted conduce las labores del Consejo de Seguridad como Presidente durante el mes de junio.

25. El Consejo ha sido llamado una vez más a prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, en virtud de la recomendación expresada en el párrafo 81 del informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1971 y al 26 de mayo de 1972. Mi delegación votó a favor de la resolución que aprobó el Consejo, a la luz de las observaciones hechas por el Secretario General en el último capítulo de su informe. En realidad, compartimos la preocupación del Secretario General sobre "la necesidad como la viabilidad de continuar con mayor apremio la búsqueda de un arreglo para los problemas básicos y de llevarla a un fin provechoso" [S/10664 y Corr.1, párr. 78]. Mi delegación también ha tomado nota del hecho alentador de que las conversaciones entre las comunidades han sido reanudadas y de que la sesión inaugural se celebró en Nicosia el 8 de junio, en presencia del Secretario General.

26. Desde el comienzo de este conflicto entre las comunidades, poco después de la independencia de Chipre, hemos observado con preocupación los diversos acontecimientos de la crisis en esa isla. Hemos sido testigos de acontecimientos inquietantes que han tenido efecto sobre la vida política, social y económica del pueblo de la isla, y lamentamos observar que todavía no existan señales tangibles de mejoramiento de la situación general.

27. La posición de mi Gobierno sobre la cuestión de Chipre ha sido establecida en el pasado, claramente, en diversos foros, incluso en este Consejo. Consideramos que el problema de Chipre es puramente interno, una cuestión que incumbe al pueblo chipriota de ambas comunidades, cuya independencia, soberanía, integridad territorial y unidad nacional deben ser respetadas por todos.

28. En los esfuerzos por lograr una solución, a nuestro juicio, no debe haber ningún intento de modificar el estatuto de la isla como Estado independiente y soberano. No debe haber ninguna interferencia ni imposición del exterior. Esto no quiere decir, sin embargo, que no reconozcamos el interés que tanto Turquía como Grecia tienen en la isla. Sin embargo, sabemos que a través de su historia la isla de Chipre, ubicada en una parte estratégicamente importante del Oriente Medio, siempre fue considerada como de valor por todas las Potencias extranjeras que dominaron o tenían intereses en el Mediterráneo oriental. Pero los tiempos han cambiado y toda interferencia en los asuntos internos de la isla puede tener consecuencias imprevisibles y peligrosas.

29. A juicio de mi delegación, el conflicto político de Chipre no se resolverá mediante la simple adopción de la misma resolución del Consejo de Seguridad renovada *mutatis mutandis* cada seis meses. Por lo tanto, creemos que el Consejo tiene que encarar el problema en una forma más realista a fin de encontrar medios prácticos y eficaces para ayudar a las partes interesadas a lograr una solución pacífica. Sin embargo, como hemos dicho en otras ocu-

siones en que se ha debatido la cuestión de Chipre en el Consejo — y lo repetimos hoy — la responsabilidad y la tarea imperativa de encontrar una solución duradera incumben exclusivamente al pueblo de Chipre, sin distinciones. Ellos deben negociar y hallar la manera de resolver sus diferencias políticas internas. Deben indicar claramente su posición firme, su deseo y determinación de hacer frente al reto de este problema crucial y complejo que amenaza a su nación.

30. Cuando se proclamó la independencia de Chipre, en 1960, el Presidente Makarios dijo que Chipre se había convertido en "un Estado pero no en una nación". A juzgar por la situación general que ahora prevalece en la isla, tal como se describe en el informe del Secretario General, se aprecia que 12 años más tarde esa observación todavía es válida. Sean cuales fueren las dificultades del momento, el Gobierno y los pueblos de Chipre deben tratar con más determinación de confiar primordialmente en sus propios esfuerzos.

31. Mi delegación tiene la esperanza — y está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa que pueda contribuir al logro de la paz y la unidad en Chipre — de que pronto llegue el día en que los miembros de las dos comunidades trabajen juntos en una atmósfera de reconciliación, comprensión y confianza mutua, sin ningún temor de dominación de un grupo sobre el otro.

32. Por último, en nombre de mi delegación quisiera rendir tributo al Secretario General, a su Representante Especial y a todos sus colaboradores por los esfuerzos que han realizado para llevar a cabo la misión que les confió el Consejo.

33. Sr. DIOP (Guinea) (*interpretación del francés*): Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que aparece en el documento S/10699, por el cual el Consejo de Seguridad decide prorrogar por un período de seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Esto se justifica por la preocupación del Gobierno de Guinea de ver que los esfuerzos del Secretario General por lograr una solución pacífica, rápida y perdurable del conflicto de Chipre obtengan resultados fructíferos.

34. El informe del Secretario General [S/10664 y Corr.1 y Add.1] no subraya ningún mejoramiento tangible en la situación de Chipre. Quizás haya una calma relativa, pero subsiste la tirantez entre las comunidades de la isla. Por esta razón, mi delegación estima que el problema chipriota debe ser solucionado por medios pacíficos sobre la base de la independencia, la soberanía, la unidad nacional y la integridad territorial de la isla. Los asuntos internos de Chipre deben ser solucionados por el propio pueblo chipriota sin ninguna injerencia. Mi delegación está convencida de que la solución justa y duradera para el problema chipriota sólo puede ser hallada por el propio pueblo chipriota. La búsqueda de esa solución es un asunto interno del pueblo de Chipre.

35. El Gobierno de la República de Guinea rechaza toda tentativa tendiente a violar la soberanía y la unidad nacional de Chipre o a resolver el problema en detrimento

del pueblo chipriota y en favor de intereses extranjeros. Pensamos asimismo que deben encontrarse los medios para retirar progresivamente las tropas extranjeras en los meses próximos. Seguimos siendo optimistas en cuanto a los resultados de las conversaciones empezadas ya entre las dos comunidades; pero la presencia prolongada de la Fuerza de las Naciones Unidas no podría justificarse ni continuar indefinidamente si, como expresa el mandato que renovamos, no se realiza un progreso para la libre circulación de la población civil, la coexistencia de las dos comunidades, la seguridad de Chipre en la paz y la igualdad.

36. Sr. BENNETT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Me complace agradecerle a otros miembros del Consejo para felicitarlo por ocupar la Presidencia y expresarle nuestro agradecimiento por la manera como conduce este mes nuestro trabajo en la consideración de este problema y otros que se hallan sometidos al Consejo.

37. Me satisface especialmente poder felicitar al Secretario General y a los miembros del personal, aquí en la Sede como en Chipre, así como a las partes de las conversaciones intercomunales por sus esfuerzos, dignos de hombres de Estado, que condujeron a la renovación de tales conversaciones el 8 de junio. Este Consejo ha esperado desde hace mucho tiempo que las conversaciones intercomunales permitieran a las partes resolver diferencias pacíficamente, mediante negociaciones. Hacemos un llamado a las partes en las conversaciones para que desplieguen sus mejores esfuerzos para realizar progresos, lo más rápidamente posible, hasta llegar a una solución de los problemas intercomunales de Chipre que permita a todos los elementos de la población chipriota participar plenamente y sin temor en la vida nacional de un Estado de Chipre único, independiente y soberano.

38. La delegación de los Estados Unidos agradece al Secretario General su informe completo acerca de la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Encontramos muy alentador que el Secretario General y el Gobierno de Chipre hayan encontrado medios eficaces para cooperar en un arreglo para el seguro almacenamiento e inspección por parte de la UNFICYP de las armas y municiones recientemente importadas por el Gobierno de Chipre.

39. También nos sentimos alentados por el informe del Secretario General en el sentido de que si bien las tensiones aumentaron considerablemente en Chipre durante los últimos meses, "durante el período que se examina se registró el menor número de incidentes en los que se hizo fuego desde la creación de la UNFICYP" (*S/10664 y Corr. 1, párr. 36*). Esto se debe en no pequeña medida a la presencia estabilizadora, al juicio y a la actividad desplegada sobre el terreno por la UNFICYP, y también se debe a las partes más directamente interesadas. Nos complace observar que, si bien algunos incidentes han perturbado la paz de la isla, "ha habido un aumento alentador de la colaboración prestada a la UNFICYP a este respecto" (*ibid., párr. 28*).

40. Sin embargo, todos los miembros del Consejo deben compartir la preocupación expresada por el Secretario General de que no ha habido ningún progreso importante hacia el retorno a condiciones normales, especialmente en

los importantes aspectos de la eliminación del enfrentamiento, de la libertad de movimiento, del desarrollo económico, obras públicas y reasentamiento de personas desplazadas. Esperamos que la reanudación de las conversaciones intercomunales crearán la atmósfera de confianza mutua necesaria para llegar a acuerdos provisionales mutuamente aceptables acerca de las medidas de normalización. Tales medidas permitirían a las comunidades griego-chipriota y turco-chipriota disfrutar de mayor seguridad y prosperidad mientras continúan las negociaciones para un arreglo permanente.

41. El Consejo de Seguridad acaba de aprobar la prolongación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otros seis meses. Esta Fuerza ha estado en Chipre desde hace más de ocho años y ha hecho un trabajo valiosísimo para impedir nuevos estallidos de guerra civil en la isla. Sin embargo, creo que todos nos damos cuenta que el Consejo no puede permitirse el continuar extendiendo el mandato de la UNFICYP indefinidamente. Por lo tanto, es imperativo que las partes en las conversaciones intercomunales adelanten rápidamente hacia una solución política negociada del problema de Chipre, del cual se ha ocupado el Consejo durante más de 10 años.

42. En cuanto a las consecuencias financieras de la renovación del mandato a la UNFICYP, la delegación de los Estados Unidos toma nota con pesar que el Secretario General estima el costo de la Fuerza para los seis meses del período que comienza el 16 de junio en aproximadamente 6,9 millones de dólares. Esta cifra representa un incremento de por lo menos 400.000 dólares en relación con los últimos seis meses de prórroga. Frente al gran déficit de la UNFICYP, que nosotros y los otros contribuyentes habituales estamos tratando de eliminar, esperamos que este costo pueda ser reducido. De otro modo, este aumento tendrá que ser absorbido totalmente por importantes contribuciones regulares y adicionales a la UNFICYP por parte de gobiernos que actualmente contribuyen en forma inadecuada o no contribuyen del todo. En esta coyuntura, ningún organismo de las Naciones Unidas puede permitirse el continuar operando sobre una base deficitaria.

43. Nos complace observar que, en el párrafo 82 de su informe, el Secretario General compromete sus esfuerzos, trabajando con todos los Miembros de la Organización, para encontrar una manera de consolidar la financiación actual de la UNFICYP y empezar a liquidar el déficit. Los Estados Unidos comprometen su apoyo a los esfuerzos del Secretario General a este respecto. Creemos que este es el momento para que todos los Miembros acepten sus responsabilidades colectivas para el mantenimiento de la paz y la seguridad. La carga financiera de las operaciones de paz de las Naciones Unidas no debe recaer sobre unos pocos. Instamos a todos los Miembros de la Organización y en particular a los miembros del Consejo de Seguridad, que han votado por la resolución que prolonga el mandato a la UNFICYP, que apoyen los esfuerzos del Secretario General para colocar las finanzas de la UNFICYP sobre bases sólidas, contribuyendo con su justo aporte para que esta operación de mantenimiento de la paz continúe desempeñando el tan importante papel de evitar la tragedia de la guerra civil en Chipre.

44. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): No tenía el propósito de hacer una declaración después de nuestro voto en favor de la resolución, pero deseo decir algunas palabras para felicitarlo a usted, señor Presidente, por ocupar la Presidencia y expresarle mi reconocimiento por la manera inteligente, capaz e imparcial en la que usted ha conducido nuestras reuniones durante los últimos días, y le deseo mucho éxito durante el resto de sus funciones.

45. También deseo felicitar al Secretario General y a su personal, tanto aquí como en el otro extremo, por los esfuerzos que han hecho para ayudar a los chipriotas a resolver sus problemas actuales.

46. También aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida al nuevo colega, el representante permanente de Francia, Sr. de Guiringaud, cuya experiencia y sabiduría serán de mucha ayuda para nosotros en el Consejo. Deseo expresarle que estamos dispuestos a cooperar con él continuamente y al mismo tiempo manifestarle mi apreciación personal por la política francesa, que siempre ha sido justa, equilibrada y práctica.

47. Mi delegación ha leído el informe del Secretario General y ha escuchado su declaración, como así también las de los oradores que representan a las partes interesadas. Creo que debemos aclarar dos o tres puntos referentes a la opinión de mi delegación en cuanto a la cuestión de Chipre. Mi delegación desea afirmar que Chipre es parte del Oriente Medio y que nosotros, como miembros de esa región, estamos muy preocupados e interesados en la paz en esa zona como una base importante para la paz en toda la región.

48. En segundo lugar, mi delegación desea afirmar que Chipre debe ser un país unido, soberano e independiente, y que todos estos factores están interrelacionados y son todos muy importantes. A este respecto nos oponemos a todo tipo de injerencia, sea directa o indirecta, en los asuntos de Chipre que pueda menoscabar la soberanía de ese país, ya que sobre esas bases las Naciones Unidas lo aceptaron como Miembro.

49. Por supuesto, nos sentimos un poco preocupados hace algún tiempo por las noticias intranquilizadoras que escuchamos, pero nos alienta y complace escuchar de los representantes de Turquía, Grecia y Chipre que los esfuerzos que se hacen actualmente son útiles y conducentes a la reunión de las dos comunidades.

50. Como miembros de África y del mundo árabe, confiamos en que se robustezca la relación entre las dos comunidades y en que los objetivos de paz de las Naciones Unidas podrán ser logrados.

51. Nosotros, en Sudán, hemos tenido cierta experiencia que nos da la esperanza de una solución en el problema de Chipre. Este es difícilísimo, pero estamos seguros de que el camino que se ha iniciado en Chipre, si se aceptan la tolerancia, la magnanimidad y la transacción, hará posible una solución entre las partes interesadas.

52. Nos reunimos ahora, como lo hacemos cada seis meses, con el fin de considerar la prórroga del mandato de la

Fuerza de las Naciones Unidas. Por supuesto, esta no es una especie de rito que desearíamos que continuó; por el contrario, esperamos que la próxima vez que nos reunamos podamos alegrarnos a las Naciones Unidas y a las partes interesadas por haber obtenido la paz en esa zona.

53. Para terminar, deseo reafirmar nuestra amistad con las dos comunidades de esa región. Como siempre, podemos decirle que hacemos los mejores votos por una vida amistosa y pacífica en Chipre. Por esa misma razón hemos votado en favor de la resolución.

54. Sr. BOYD (Panamá): Señor Presidente: Conocedor de sus dotes de diplomático lo manifesté que estamos muy contentos de que sea usted quien esté a cargo de la conducción de nuestros debates durante el mes de junio.

55. Por ser esta la primera ocasión en que mi delegación ante el Consejo de Seguridad participa en el caso de Chipre, deseo formular la declaración siguiente.

56. Por las analogías que guardan las independencias de Panamá y Chipre, naciones que se vieron obligadas a aceptar un régimen de tutela que grandes Potencias les impusieron, en contra de principios de moral y del derecho internacional, la República de Panamá, desde el principio, se ha identificado con las ansias de unidad nacional y de integración territorial del noble pueblo chipriota. La delegación de Panamá estima que Chipre, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, tiene derecho a que se lo respete como país independiente, sin menoscabo de su integridad territorial ni de su soberanía.

57. Panamá, copatrocinadora del proyecto de resolución que fue aprobado por la Asamblea General como resolución 2077 (XX) el 18 de diciembre de 1965, aprovecha la oportunidad para reafirmar su esperanza de que la unidad de la nación chipriota se consolidará cada día con más fuerza, sin la interferencia o intervención de ninguna Potencia extranjera y sin limitaciones de ninguna naturaleza.

58. La solución del problema de Chipre, a juleto nuestro, debe buscarse partiendo del reconocimiento que debemos hacerle como una patria unida e indivisible, donde se reconozcan y garanticen los derechos de las minorías. Consideramos que es buena la ocasión para recordar la proposición del ex Secretario General U Thant, formulada en su informe de mayo de 1971 [S/10199, párr. 83]. Esperamos que esta sea la meta de los que participan en las conversaciones, que en hora buena se han reanudado, y de las cuales esperamos salga una solución justa y permanente basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

59. Mucho nos ha preocupado oír las declaraciones que esta mañana nos ha hecho el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, sobre la alarmante situación que ha encontrado en Chipre durante su reciente visita. Mucho nos ha gustado el interés que él y otros funcionarios de la Secretaría se están tomando en el caso de Chipre.

60. Como representantes de un pueblo de auténtica vocación pacifista, hacemos votos por la reconciliación de los chipriotas griegos y turcos, a fin de allanar el camino a la



solución ordenada de todos los problemas que confrontan los moradores de la isla. Ojalá que pronto sea posible que sin distinción de ninguna naturaleza, los habitantes de Chipre puedan gozar de todas las libertades básicas que amlieñan los hombres libres de la tierra.

61. Profunda satisfacción nos han causado las intervenciones de los embajadores de Chipre, Turquía y Grecia, quienes han hablado en un plan conciliador y constructivo.

62. Con estos pensamientos en mente, la delegación de Panamá votó a favor de la resolución por la cual se proroga en Chipre, por seis meses más, la permanencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.

63. Antes de terminar, deseo aprovechar la oportunidad para extender, a nombre de mi delegación, un cordial saludo de bienvenida al representante de Francia, Embajador Louis de Guiringaud.

64. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para comenzar, desearía agradecerle por las amables palabras con las que usted ha saludado mi llegada a este recinto. Estoy conmovido por los exagerados elogios que usted me ha hecho. Considero que es un gran honor que mi Gobierno me haya confiado su representación en el Consejo de Seguridad. Igualmente ostino que es un privilegio ser admitido en medio de colegas tan distinguidos. Confesaré que no es sin emoción que me encuentro en esta mesa donde ya estuve y que, inclusive, presidí hace algunos años. Desde entonces el Consejo se ha ampliado y su composición se ha modificado. Indudablemente, ése es uno de los signos más evidentes de que nuestra Organización, felizmente, se ha acercado a esa universalidad que es uno de sus objetivos y aproximado a una representación más exacta del mundo en que vivimos. Permítaseme agregar que el Consejo en su conjunto, nuestro eminente Secretario General y todas las delegaciones de los Estados Miembros pueden estar seguros de que siempre me esforzaré por colaborar con ellos con un espíritu de franca cordialidad y absoluta confianza.

65. No quiero terminar estas breves observaciones preliminares sin agradecer al representante del Japón por sus amables palabras. De su país tengo un recuerdo inolvidable. También quiero agradecer a los representantes de la India y Panamá por la deferencia que han tenido al incluir en sus intervenciones palabras relativas a mi persona y a mi delegación. Agradezco también a los representantes de Italia, por sus calurosas expresiones que me han conmovido personalmente, y de Sudán, por haber empleado términos a los cuales soy muy sensible, para caracterizar la política de mi Gobierno. Puedo asegurarle que mantendré, con ellos y con sus delegaciones, las relaciones especialmente cordiales que fueron la norma en la época de mi distinguido predecesor.

66. También desearía hacer una observación particular con respecto a lo dicho por el Embajador Malik. Agradezco, en primer lugar, al eminente representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por sus amables y elogiosas observaciones para mi persona. Puede estar seguro de que las relaciones entre nuestras dos delegaciones reflejarán la

cooperación tan activa que se ha instaurado entre nuestros dos Gobiernos; pero sobre todo deseo subrayar aquí el acuerdo de mi Gobierno, reafirmado varias veces durante las recientes reuniones entre nuestros ministros y nuestros Presidentes, sobre la necesidad de reservar para la Organización de las Naciones Unidas el papel primordial, que debe ser el de contribuir al mantenimiento de la paz en el mundo. Esto no debe impedir, sin embargo, que se interese igualmente en otros problemas importantes para el bienestar y hasta el porvenir de la humanidad.

67. Por último, señor Presidente, quisiera decirle que me satisface plenamente que el azar de la rotación de la Presidencia haya hecho que yo fuera recibido aquí por usted, representante de Yugoslavia, país con el que Francia mantiene relaciones particularmente estrechas y amistosas. Quiero hacerlo llegar nuestros deseos de que el éxito continúe en una Presidencia que se ha iniciado bajo los mejores auspicios.

68. Paso ahora al tema de nuestra reunión.

69. En su intervención del 13 de diciembre pasado [1612a sesión], el representante de Francia declaró que la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas ofrecía a las partes interesadas un nuevo plazo de seis meses que debía permitirles asegurar la reanudación de las conversaciones intercomunales, sobre la base de las proposiciones hechas por el Secretario General el 18 de octubre último [véase S/10401, párr. 79]. Para nosotros, la prórroga del mandato de la Fuerza no debía ser un rito semostrado al que hubiera que resignarse, y sí debía ir acompañada de seguridades concretas en cuanto a la búsqueda de una solución para los problemas de la isla.

70. Hoy día, indudablemente podemos reconocer que este llamamiento ha sido escuchado. Por lo tanto, deseamos expresar nuestro agradecimiento a los tres Gobiernos interesados, con los cuales Francia tiene las mejores relaciones, así como a los representantes de las dos comunidades. Deseamos creer que su actitud positiva se ha visto guiada por el convencimiento de que una solución del problema de Chipre, que sea justa, equitativa y unánimemente aceptada por los miembros de las dos comunidades, podrá ser buscada y obtenida dentro del marco de esas conversaciones.

71. También deseamos rendir homenaje a la actuación de nuestro Secretario General, quien continuando los esfuerzos de U Thant llegó a obtener en la víspera de nuestra reunión la reanudación efectiva de las conversaciones. A esto respecto, desearía agradecer especialmente al Sr. Waldheim su informe tan claro y enfundioso. Por supuesto, es necesario ascejar a ese homenaje a aquellos que sobre el terreno actúan en su nombre, particularmente su Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall, y el Comandante de la Fuerza, General Prem Chand. La confianza de que disfrutan por parte de todos los interesados, como consecuencia de la independencia y equidad con que cumplen su función, era esencial para llevar a buen puerto la tarea de conciliación a que se dedicaron nuestro Secretario General, desde que entró en funciones a comienzos de este año, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer.

72. En el curso de los últimos meses, como lo señala el informe que se nos ha presentado, esta tarea no ha sido fiel, ya que las perspectivas favorables para la reanudación de las conversaciones que parecían presentarse en diciembre pasado, se vieron comprometidas posteriormente por acontecimientos que reavivaron la desconfianza y la sospecha.

73. Indudablemente, la situación interna de la isla no se ha deteriorado durante ese período, pero, lamentablemente, no ha habido ningún cambio en las relaciones entre las dos comunidades; el número de incidentes que han dado lugar a disparos ha disminuido considerablemente, pero los guardias nacionales chipriotas y los combatientes turco-chipriotas siguen enfrentados en zonas delimitadas; la libertad de movimiento sigue siendo trabada; el desarrollo económico de las dos comunidades continúa presentando un desequilibrio manifiesto.

74. Por otra parte, incidentales que no estaban vinculadas directamente con las relaciones entre los greco-chipriotas y turco-chipriotas han aumentado esta inestabilidad continua que caracteriza la situación en la isla. La presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas felizmente ha permitido mitigar las inquietudes provocadas por la importación de armas y municiones efectuada por el Gobierno chipriota. Pudo concertarse un acuerdo satisfactorio para colocar ese material bajo vigilancia de la Fuerza. Pero fue necesario que se estableciera la confianza. Como lo observa el Secretario General, "toda medida de una de las partes que pueda ser considerada como provocativa por la otra puede conducir muy fácilmente a una crisis de consecuencias imprevisibles" [S/10664 y Corr. I, párr. 76].

75. La conclusión que debe extraerse de esta comprobación que tanto preocupa, es sencilla: la búsqueda de una solución de los problemas fundamentales de la isla debe continuarse sin demoras. El primer paso en esa dirección acaba de darse, ya que hace ocho días, como nos lo dijo el Secretario General, tuvo lugar una primera sesión que marcó la reanudación de las conversaciones intercomunitarias en oportunidad de su paso por Nicosia.

76. Evidentemente, no es el momento en que todos los interesados reanuden el examen de sus problemas que conviene formular ciertas opiniones y directivas, como lo señalaba U Thant en su último informe de diciembre de 1971 [S/10401], al aludir a la posibilidad de que las partes no pudieran llegar a ponerse de acuerdo. Es a ellas que les corresponde buscar la solución para sus problemas. La responsabilidad del Consejo con relación al mantenimiento de la paz y de la seguridad, debe conducirlo a asegurarse de que no se deja pasar ninguna posibilidad de llegar a un arreglo.

77. Esto quiere decir, en primer término, que las partes deben estar convencidas de la importancia que damos a que las conversaciones continúen a partir del próximo mes. Toda demora suplementaria o una ruptura precipitada, podría, a nuestro juicio, desencadenar una crisis muy seria. Esto a su vez quiere decir que, a pesar de las divergencias bien conocidas entre los puntos de vista, tenemos la convicción de que pueden extraerse soluciones siempre y cuando la sospecha y la intransigencia no prevalezcan sobre el espíritu de transacción. En lugar de reanudar inmediata-

mente el examen de los problemas jurídicos, tal vez fuera preferible un enfoque más pragmático, tendiente a la búsqueda de una solución provisional y de un modo de coexistencia y de cooperación aceptable para las dos comunidades. La tensión en la isla podría ser atenuada e instaurarse de esta manera un clima favorable para el desarrollo de conversaciones ulteriores. Así podría pensarse en el establecimiento a cierto plazo de un sistema constitucional adecuado que garantice la seguridad y el bienestar de las dos comunidades.

78. Sabemos que nuestro Secretario General y su Representante Especial no escatimarán esfuerzo alguno para ayudar a las partes a seguir ese camino. Pueden contar con nuestra confianza. Que esta nueva etapa, marcada hoy por la reanudación de las conversaciones, pueda conducir a una solución justa, pacífica y sinceramente aceptada por todos los chipriotas.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La lista de oradores está llegando a su fin y éste es el momento en que debo decir algunas palabras. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los representantes por las amables palabras de bienvenida y felicitación que me fueron dirigidas en mi condición de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes y, especialmente, por los conceptos dirigidos a mi país y a mi Gobierno. Quisiera dar también las gracias a todos los miembros del Consejo así como a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia por su comprensión y cooperación durante las consultas que llevaron a la preparación cuidadosa de esta reunión.

80. Ahora, en mi condición de representante de YUGOSLAVIA, formularé la siguiente declaración.

81. Es la primera vez que la delegación de Yugoslavia participa como miembro de este Consejo en el debate y en la decisión de ampliar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Desde luego, ha sido con gran satisfacción que mi delegación pudo contribuir a esta importante y positiva decisión del Consejo. Al adoptar el proyecto de resolución con tal alto grado de unanimidad, los miembros del Consejo han demostrado una vez más su apoyo constante a tan importante esfuerzo como es la operación de mantenimiento de la paz en Chipre, y han expresado que están firmemente decididos a ayudar a la República de Chipre a hacer frente a los problemas conocidos para encontrarles una justa solución. Esto va no sólo en interés del pueblo de Chipre y de todas las partes interesadas, sino también en el de la paz y la seguridad de todos nosotros.

82. No creo que podamos exagerar la importancia de la operación de mantenimiento de la paz y de la realización de la paz que ha iniciado la Organización mundial con el consentimiento del Gobierno de Chipre. Hoy quisiéramos hacer hincapié en el gran éxito y los resultados fundamentales de la presencia, larga y ardua, de las Naciones Unidas en Chipre. Esta presencia ha mantenido y preservado la paz, aunque frágil, en la isla. Ha sido fundamental para ahorrarnos graves actos de violencia a su pueblo. Todo ello, en una zona donde las líneas que marcan el conflicto se encuentran tan nítidamente dibujadas y donde las tensiones y las pasiones no pueden eliminarse fácilmente.

83. No es éste un pequeño logro y las Naciones Unidas y el Consejo pueden enorgullecerse del mismo. En este contexto, damos las gracias por sus esfuerzos personales al Secretario General y a su predecesor; al Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall; al Secretario General Adjunto, Sr. Roberto Guyer y su predecesor; al General Prem Chand y a los hombres bajo su mando.

84. Las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, deben seguir teniendo conciencia de su responsabilidad, de su tarea solemne de apoyar y seguir manteniendo su benéfica presencia y sus actividades, que se llevan a cabo en una atmósfera más tranquila, en la normalización y la cooperación, para construir una confianza mutua y con ello, contribuir a la solución de los problemas internos y constitucionales del pueblo de Chipre en su conjunto.

85. Las excelentes relaciones que mantiene mi país con la República de Chipre y la alta estima que tenemos para con su Jefe de Estado y de Gobierno, el firme apoyo que siempre hemos prestado y seguimos prestando a la República de Chipre, libre, independiente, soberana y no alineada, Miembro de las Naciones Unidas con iguales derechos, así como a su unidad e integridad territorial, son muy conocidos. Como miembro soberano e igual de la comunidad internacional, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del derecho internacional, y de conformidad con las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, Chipre tiene derecho al pleno respeto no sólo de su integridad territorial, sino también de su derecho soberano a la no interferencia en sus asuntos internos y a que no se utilice la fuerza ni la amenaza del uso de la fuerza contra ella en ninguna circunstancia. La comprensión mutua y el acuerdo de todo el pueblo de Chipre — de sus dos comunidades —, el derecho de todo el pueblo de Chipre a decidir con respecto a sus asuntos internos sin presión del exterior, debe constituir la única base para la solución de sus complejos problemas.

86. Mi delegación se siente muy satisfecha por la reanudación de las conversaciones intercomunitarias que fueron suspendidas durante tanto tiempo. Comprendemos los esfuerzos especiales que llevaron a cabo todas las partes interesadas para resolver tantos aspectos difíciles y avasarse a ello. Quisiéramos hacer hincapié aquí con toda la urgencia y seriedad necesarias, en que no debe ahorrarse esfuerzo alguno y que debe hacerse todo lo posible para asegurar la rápida reanudación de las negociaciones así como su continuación firme, constructiva y fructífera. La importancia del éxito de las conversaciones es incalculable. Si andando el tiempo, con paciencia y comprensión, estas conversaciones tan necesarias terminan con éxito para suprimir los obstáculos difíciles y resolver problemas recalcitrantes, la prosecución de las negociaciones y sus resultados positivos reforzarán y resguardarán la posición soberana y la integridad territorial de Chipre. Es de la mayor importancia y va en interés de todas las naciones que esto se haga así, teniendo en cuenta que la República de Chipre está situada en una parte muy sensible del mundo.

87. El Mediterráneo, Europa, el Oriente Medio, unidos durante mucho tiempo por la historia, el comercio, las comunicaciones y la estrategia, constituyen una región

ampliamente interdependiente. Si bien por una parte sucesos positivos — como los últimos que han tenido lugar en Europa, de tanta importancia — son de interés inmediato y en beneficio de toda la zona, hemos subrayado siempre que la paz y la estabilidad son indivisibles y no pueden dividirse en compartimentos.

88. Por eso estamos tan interesados en que se creen condiciones que faciliten que Chipre desempeñe cada vez más activamente su papel positivo y constructivo como factor de paz y de estabilidad. Su actividad y su contribución sobresaliente a los actos de los países no alineados — Chipre ha sido un participante primordial en todas sus reuniones importantes — es, a nuestro juicio, una expresión particularmente afortunada, entre otras, de su devoción a la causa de la paz y de la cooperación internacional.

89. Siempre hemos apreciado como un factor importante, también, nuestros lazos históricos y buenas relaciones con nuestros vecinos y amigos, Grecia y Turquía. Estamos convencidos de que, por su propio interés y el de la paz, la estabilidad y la cooperación en toda la región — en la que vivimos juntos — harán una contribución importante a la solución exitosa de los problemas con que todavía se enfrenta Chipre.

90. Tenemos esperanzas de que el éxito de las conversaciones intercomunitarias nos acercará finalmente al día en que podamos iniciar el proceso de la terminación de la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento y la construcción de la paz en la isla. Ya he dicho que esta operación ha constituido hasta ahora un éxito importante. Sería todavía un éxito mejor si se pudiera demostrar que la presencia de las Naciones Unidas — de una duración relativamente corta — ha logrado ambas metas: el mantenimiento y el restablecimiento de la paz.

91. Estamos de acuerdo con el informe del Secretario General en el pasaje donde dice que los acontecimientos recientes

"indican tanto la urgencia como la viabilidad de continuar con mayor apremio la búsqueda de un arreglo para los problemas básicos y de llevarla a un fin provechoso. El acuerdo de todos los interesados en la reanudación de las conversaciones intercomunitarias ha abierto nuevas posibilidades a este respecto" [S/10664 y Corr. 1, párr. 78].

92. En que se llegue por medios pacíficos a un acuerdo perdurable basado en la independencia, la integridad territorial y la soberanía plenas de la República de Chipre y en el deseo de los pueblos greco-chipriota y turco-chipriota de vivir unidos en paz y armonía, aceptando y apoyando transacciones razonables, vemos tanto el camino para vencer las dificultades actuales como para concluir con éxito la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

93. Con esto concluye mi declaración como representante de Yugoslavia. Como PRESIDENTE, doy ahora la palabra al representante de Chipre para ejercer el derecho de réplica.

94. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Aunque mi declaración es en ejercicio del derecho de

respuesta, se parecerá más a una expresión de agradecimiento.

95. En primer lugar deseo agradecerlo, señor Presidente, la declaración que usted ha formulado, que ha sido tan completa con respecto a la situación de Chipre y a las perspectivas de resolver el problema de este país. Pero deseo agradecer especialmente a todos los miembros del Consejo que han hablado en forma tan constructiva en pro de una solución pacífica del problema de Chipre y en defensa de un Estado independiente y soberano, de la unidad de su pueblo y del respeto de su integridad territorial. Estas son las premisas sobre las que puede resolverse el problema de Chipre, y mucho me satisface observar que el llamamiento del Secretario General por un espíritu de conciliación y cooperación en Chipre, como manera de resolver el problema, haya sido reflejada en las declaraciones de muchos — la mayoría — de los miembros del Consejo.

96. Es muy reconfortante pensar que el Consejo de Seguridad está desempeñando un papel activo al fomentar las formas en que se puede encontrar la solución al problema de Chipre, porque no creo que sea suficiente decir que el problema tiene que ser resuelto en forma pacífica, como no es suficiente decir que esta solución debe lograrse lo más pronto posible, sin facilitar la manera de alcanzarla adecuadamente. Por ello, aprovecho esta oportunidad para decir que esta sesión del Consejo constituya un nuevo punto de partida y un nuevo enfoque del problema, mediante una participación más activa no sólo del Secretario General, sino también del propio Consejo de Seguridad.

97. Refiriéndome ahora a mi colega el representante de Turquía, recibo con beneplácito su declaración [1646a sesión], en la que se asocia al espíritu del Consejo en pro de una solución justa y pacífica del problema, lo cual implica — como lo han dicho todos quienes aquí han hablado — que no se utilizará la fuerza y que se obrará dentro del espíritu de la Carta. Sin embargo, hay uno o dos aspectos que quisiera mencionar acerca de su referencia a la demora en la reanudación de las conversaciones causada por Chipre debido a lo que él llamó una importación "ilegal" de armas.

98. A este respecto, desearía que conste en actas que Chipre, como Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas, tiene el derecho inherente — que no puede negársele — y la responsabilidad de preocuparse por su seguridad, tanto interna como exterior, y por consiguiente de considerar qué cantidad de armas pueden tener sus fuerzas de seguridad. Sin embargo, el Gobierno de Chipre, en su colaboración constante con las Naciones Unidas y con la Secretaría, ha aceptado de buen grado los arreglos propuestos por el Secretario General para resolver esta cuestión al no crear ningún problema para la reanudación de las conversaciones. Creo que esa actitud ha sido constructiva y demuestra el espíritu de cooperación que inspira al Gobierno de Chipre.

99. Con relación a la demora de las conversaciones, desearía también que conste en actas que el Gobierno de Chipre consintió oficialmente en la reanudación de las conversaciones sobre la base del *aide-mémoire* del Secretario General de 18 de octubre de 1971 y señaló su

consentimiento oficial el 13 de diciembre de 1971. La cuestión de las armas se planteó en febrero de 1973, y por lo tanto Chipre no es culpable de la demora hasta entonces. Tan pronto como esta cuestión se planteó, el asunto de las armas fue discutido y resuelto satisfactoriamente.

100. Hay otro aspecto de la declaración formulada por el representante de Turquía que acedo con beneplácito. Dijo que le gustaría que Chipre fuera un vínculo de amistad entre Grecia y Turquía. Recibimos con muchísimo agrado esa declaración. Sin embargo, considero — y espero que él esté de acuerdo conmigo — que la cuestión de crear una situación de amistad debe comenzar por los chipriotas griegos y turcos lo que, como expliqué en mi declaración [ibid.], es un requisito previo para la solución del problema. Por supuesto, lo demás debe venir después. Pero iré más lejos en esta idea y diré que desearía ver a Chipre como un vínculo de unidad no sólo entre Grecia y Turquía — primordialmente entre ellas —, sino también como vínculo de unidad y comprensión en el mundo entero, como factor de paz y estabilidad en la región, de acuerdo con la tradición histórica de Chipre y con su posición actual con respecto a todos los problemas en las Naciones Unidas.

101. Para concluir, señor Presidente, quiero darle las gracias nuevamente a usted y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su enfoque constructivo y útil del problema de Chipre.

102. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, para ejercer su derecho de réplica.

103. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del francés*): Como esta mañana usé de la palabra antes que los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad no estuve — porque apenas conozco las costumbres de la casa — de dar la bienvenida — como hubiera deseado — al representante de Francia, Embajador Louis de Guiringaud. Me resulta muy agradable unirme — aunque tarde — a quienes lo han hecho antes, con el espíritu de amistad y unión que existe entre nuestros dos países. Asimismo, quiero agradecer al señor Presidente, al igual que a los representantes que se sientan en torno a esta mesa, por haberme dado la bienvenida.

104. Prometí ser breve esta mañana y trataré de seguir siéndolo ahora. Me satisface comprobar que el Secretario General ha reconocido, en la declaración que formuló esta mañana ante el Consejo, que su visita a la región y los contactos directos que ha efectuado le han permitido darse cuenta de que la situación en Chipre es difícil de comprender a menos que se la estudie sobre el terreno. Por lo que se ha dicho esta mañana, parecería que la administración grego-chipriota — y encuentro un eco de ello en la declaración generalmente constructiva que acaba de hacer el Embajador Rossides — ha comprendido que deben cesar los efectos nefastos de una situación de hecho cuya responsabilidad se origina en actos que ella misma realizó durante el curso del decenio y en la actitud a menudo poco conciliadora que optó por seguir.

105. El Embajador Rossides insistió sobre el hecho de que la vuelta a una situación normal era un punto al que

asignaba una importancia por lo menos tan grande como la que nosotros le atribuimos. Esto no podría sino ser de buen augurio si estuviéramos seguros de que las afirmaciones verbales serán seguidas por actos correspondientes. Debo agregar que la comunidad turca, que he descrito en mi intervención de esta mañana como la víctima más importante, si no la única, de la situación presente, no podría sino alegrarse de ello. La situación de hecho que el Secretario General ha presentado en el análisis que hizo esta mañana al comienzo de la sesión no es la causa sino el resultado directo del problema político que existe en la isla. Nosotros consideramos que este problema político se origina por la negativa a reconocer ciertos derechos constitucionales de la comunidad turca, cofundadora de la independencia y de la soberanía de la isla.

106. Debo decir que me parece muy alentador que las observaciones de casi todos los representantes aquí han reconocido la importancia del mantenimiento de la independencia de Chipre. Dijo algo más: habría que calificar esta independencia y decir que se trata de una independencia "para siempre", de una independencia que será mantenida digan lo que digan a veces los representantes más calificados de una de esas comunidades.

107. Con el permiso de los miembros del Consejo, debo hacer una pequeña observación, lo más brevemente posible, con respecto a algo que dije esta mañana sobre la importación de armamentos en Chipre, que calificué de ilegal. Comprendo la preocupación manifestada por el Embajador Rossides, pero me veo obligado a hacer una observación. Lo haré utilizando los términos empleados por el Secretario General en el párrafo 38 de su informe del 10 de septiembre de 1964 [S/5950]:

"Continúo opinando, . . . que si bien no hay duda de que un Gobierno soberano tiene derecho normalmente a importar o fabricar armas, la cuestión que se plantea en el caso de Chipre es si la importación y la fabricación de armas por el Gobierno de Chipre en el momento actual y en las circunstancias actuales son compatibles con la letra y el espíritu de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo".

El predecesor del Sr. Waldheim agregó:

"cualquier afluencia de armas y otro equipo de tipo militar a Chipre es causa de preocupación para la Fuerza con respecto al cumplimiento de su mandato" [véase S/10564, de 16 de marzo de 1972, párr. 1].

Consideramos que las resoluciones del Consejo de Seguridad a las cuales la Administración greco-chipriota siempre ha declarado adhesión absoluta van encaminadas a prohibir la importación de armas. No quiero continuar discutiendo este problema, que considero más o menos resuelto.

108. El Embajador Rossides ha mencionado también la seguridad de Chipre, tanto interna como externa, cuestión a la que nosotros también atribuimos gran importancia. Debo agregar que esa seguridad sólo podría verse amenazada por alguna acción de la Administración greco-chipriota. La

importación de armas constituye, sin duda, una amenaza a esa seguridad. He dado las pruebas con las declaraciones que el Secretario General ha formulado al respecto.

109. El Embajador Rossides ha dicho que compartía nuestro deseo de ver a Chipre como vínculo de amistad entre mi país y Grecia. Esto es muy alentador. Agregó que hubiera deseado que ese papel de Chipre como isla de paz en la región se extendiera más allá de las relaciones turco-griegas, a todos los países de la región. Para demostrarle en qué medida estoy de acuerdo con él, le ruego que se remita a mi declaración de esta mañana, en la cual hice alusión a ese deseo.

110. Considero que el día en que la Administración greco-chipriota decida poner término a una acción inconstitucional tendiente a imponer a toda costa la voluntad de una de las partes integrantes sobre la otra, se habrá dado un gran paso en la buena dirección y es así como celebro poder interpretar el espíritu de la intervención de esta mañana y de esta tarde del Embajador Rossides.

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Chipre.

112. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Unas pocas palabras para contestar a mi colega el representante de Turquía y para expresar que considero que estamos de acuerdo en ciertas cuestiones fundamentales.

113. En lo tocante a la cuestión de los armamentos y al derecho soberano de la República de Chipre de decidir en cuanto a estas cuestiones relativas a su propia seguridad, el representante de Turquía se refirió a la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de fecha 4 de marzo de 1964. Yo tenía presente esa resolución, además de nuestro derecho inherente en virtud de la Carta. Esa resolución dice en el párrafo 2:

"Pide al Gobierno de Chipre, que es el responsable del mantenimiento y restauración de la ley y el orden, que adopte todas las medidas suplementarias requeridas para que cesen la violencia y el derramamiento de sangre en la isla".

Por lo tanto, si el Consejo de Seguridad dice que el Gobierno de Chipre es responsable del mantenimiento de la ley y el orden en la República, ciertamente debe tener los medios para ello y es su Gobierno quien tiene que decidir al respecto.

114. Dijo que en las circunstancias y ante la realidad de la situación, en cooperación con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Movimiento de la Paz en Chipre, el Gobierno de Chipre se ha empeñado por eliminar todo conflicto respecto a estos armamentos, y los arreglos fueron hechos a satisfacción del Secretario General. Creo que esto debe ser satisfactorio para todos y espero que mi amigo, el representante de Turquía, comprenderá que el Gobierno de Chipre hace todo lo que puede para ayudar a resolver el problema con un espíritu y en una atmósfera de calma. Espero que esta reunión, lo repito, tenga su repercusión sobre la situación en Chipre y sobre la actitud de los países que están vinculados con el problema.

1 Citado en inglés por el orador.

115. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (interpretación del francés): Sólo deseo decir unas palabras de agradecimiento al representante de Turquía, Embajador Olcay, por las muy amables palabras que dijo a mi respecto. Las apruebo particularmente, porque comencé mi carrera en su país y conozco bien los antiguos lazos de amistad y alianza que

existen entre nuestros dos países. Si entendi correctamente, el Embajador Olcay ha llegado aquí hace poco, lo cual me permite corresponderle con mis mejores deseos por el éxito de su labor en las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 17.05 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور النشر في جميع أنحاء العالم. استمع منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

#### 如何購買聯合國出版物

聯合國出版物在全世界各地的書店和發售處均有發售。請向書店詢問或寫信到紐約或日內瓦的聯合國銷售處。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Узнайте справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---